Petropar
llanamente

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CALCULOS DE SETTING, ALINEACION Y NIVELACION DE MOLINOS" ID N° 428461.

Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte dias del mes de marzo del año dos mil veintitres siendo las trece horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 10º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CALCULOS DE SETTING, ALINEACION Y NIVELACION DE MOLINOS" ID N° 428461**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. Antecedentes.

a) Número de PAC: 428461.

b) Monto de PAC: 195.210.000

c) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2023 en el Objeto de Gasto 243 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES - Fuente de Financiamiento 30.

d) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha diecisieis de marzo del año dos mil veintitres se remitió la invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: **RUBEN DARIO VARELA SEGOVIA; TECNICAT S.R.L; ANIBA SOCIEDAD ANONIMA; SENA INGENIERIA S.R.L y GA INGENIERIA S.R.L.**

e) Forma de adjudicación Por Item.

2. Acto de Apertura de Ofertas:

A los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitres se procedió a la apertura de las ofertas presentadas siendo las nueve y quince horas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: **TECNICAT S.R.L y FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**, las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	**TECNICAT S.R.L**	**02) FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**
RUC:	80093926-3	1002623-1
Correo Electrónico	tecnicat@tecnicat.com.py / admin@tecnicat.com.py	ventas@fguarani.com
Formulario de Oferta:	Gs. 226.427.916	Gs. 184.470.700
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA POLIZA DE SEGURO: LA CONSOLIDADA S.A	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
	Monto: ₲ 12.000.000 Vigencia de Poliza: 20/03/2023 hasta 28/07/2023	Monto: ₲ 10.000.000
SIPE	N° 1734409	N°: 1734541

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍÑIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CALCULOS DE SETTING, ALINEACION Y NIVELACION DE MOLINOS" ID N° 428461.

3 Evaluación de Ofertas:

3.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	1) TECNICAT S.R.L	02) FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Legales para Oferentes que sean personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	[redacted]	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	[redacted]	CUMPLE
[redacted]		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	[redacted]
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la	CUMPLE	[redacted]

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZ
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Proceso
DOC - PETROPAR

representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

3.2 ANÁLISIS DE CAPACIDAD LEGAL

3.3 Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos a) y b), m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de las firmas oferentes **TECNICAT S.R.L y FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	**TECNICAT S.R.L**		
Representante Legal	Luis Ramon Salazar Santos	Erasmo Aleccel Cristia Martinez	Alejandro Michel Salazar Cristia
Número de cédula	4.641.110	1.081.751	8.673.800
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Oferente	**FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**	
Representante Legal	Maria Julia Planas de Benitez	Marcos Jose Benitez Planas
Número de cédula	1.002.623	3.792.201
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registro de los representantes de las firmas oferentes **TECNICAT S.R.L y FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ** en el Listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumple con la capacidad legal, por tanto, se prosigue con la siguiente etapa de evaluación.

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) -Sanciones a los proveedores, **TECNICAT S.R.L y FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ** no cuentan con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes, y que los mismos cumplen con la capacidad legal, por lo que se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

LIC. ALEJANDRO [illegible]
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
[illegible]ión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación

3.4 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: **a.** Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)**2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.;***

N° DE ORDEN	FIRMA OFERENTE	Item 1 Calculo de Setting	Item 2 Nivelación y alineación de tren de accionamiento de molinos	MONTO TOTAL OFERTADO. Gs. (IVA incluido)
1°	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	71.996.500	112.474.200	Gs. 184.470.700
2°	TECNICAT S.R.L	86.064.916	140.363.000	Gs. 226.427.916

ERRORES ARITMÉTICOS: Conforme se verifica, no se registra errores aritméticos en el precio ofertado por el oferente, por lo cual no es necesario realizar modificaciones ni consultas al respecto.

MARGEN DE PREFERENCIA: Se verifica que el Certificado de Origen y Empleo Nacional fue obtenido por el oferente **TECNICAT S.R.L** no así el oferente **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ.**, por lo que no puede acogerse al beneficio del Margen de Preferencia, y se procede a la aplicación del margen a su oferta:

N° DE ORDEN	FIRMA OFERENTE	Item 1 Calculo de Setting	Item 2 Nivelación y alineación de tren de accionamiento de molinos	APLICABILIDAD 40% Calculo de Setting Item 1	APLICABILIDAD 40% Nivelación y alineación de tren de accionamiento de molinos Item 2	MONTO TOTAL OFERTADO. Gs. (IVA incluido)
1°	TECNICAT S.R.L	86.064.916	140.363.000	86.064.916	140.363.000	Gs. 226.427.916
2°	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	71.996.500	112.474.200	100.795.100	157.463.880	Gs. 258.258.980

Por tanto, luego de aplicar el Margen de preferencia, la oferta mas economica es la perteneciente a la firma TECNICAT S.R.L.

Cancelacion de Item N° 1 "Calculo de Setting".
Por correo de fecha 18 de abril de 2023 el area requirente informa respecto al item N° 1 "Calculo de Setting" lo siguiente: "Debido a la proximidad del inicio de la zafra, esta tarea sera desarrollada por personal interno de la planta, por ende se encuentra extinta la necesidad de contratar dichos servicios.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO FORINIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CALCULOS DE SETTING, ALINEACION Y NIVELACION DE MOLINOS" ID N° 428461.

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 31 Cancelación de la Licitación; "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna". Por tanto, conforme a la solicitado por el área técnica, se cancela el item N° 1 "Calculo de Setting".

Se prosigue la Evaluacion sobre el Item 2 "Alineacion y nivelacion" considerando la aplicación del margen de preferencia de la oferta de la firma TECNICAT S.R.L pasando a ser la más economica.

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que los precios ofertados presentan variaciones que superan el 15 % por encima del referencial por la Convocante, por lo tanto, se solicita a la empresa TECNICAT S.R.L, el desglose de la composición de sus precios de modo a contar con una aclaración que será sometida a evaluación para verificar si se considera una variación razonable, por lo tanto, se remitió la siguiente nota de solicitud de desglose de precios.

Por **Nota DOC N° 190/2023** de fecha 23 de marzo de 2023, se emplaza a la firma **TECNICAT S.R.L,** hasta las 12:00 h. del 27 de marzo del corriente, para remitir el desglose de composición de sus precios ofertados conforme al siguiente detalle:

ESTIMADO PETROPAR							TECNICAT S.R.L		DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido	
2	Nivelación y alineación de tren de accionamiento de molinos	Unidad	Unidad	1	116.969.167	116.969.167	140.363.000	140.363.000	+ 20%

Por nota de fecha 27 de marzo de 2023, la firma responde en tiempo la solicitud desglose de precios, conforme al siguiente cuadro:

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

LIC. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

ALINEACIÓN Y NIVELACIÓN DE MOLINOS Y ENTRENAMIENTO

Tabla 1: Desglose de los precios generales

Propuesta financiera	Montos IVA Incluido
Honorarios profesionales	93.150.000
Otros costos (ver Tabla 3)	47.213.000
Monto total de la Propuesta	140.363.000

Tabla 2: Desglose de honorarios profesionales

Nombre	Personal Clave	Tarifa	N.° de días/meses/horas	Monto total IVA Incluido
		A	*B*	*C= A*B*
Marcelo da Silva Cornelio	Técnico Mecánico de Molinos	1.950.000 Gs/día	45 días	87.750.000
Luis Gabriel Salazar Cristiá	Ayudante Práctico	120.000 Gs/día	45 días	5.400.000
Subtotal de honorarios profesionales				93.150.000

Tabla 3: Desglose de otros costos

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Monto total IVA incluido
Gastos de viaje	Viaje	14	800.000	11.200.000
Gastos de estadía y Viático	Día	90 días/hombre	150.000	13.500.000
Costos de transporte	Suma fija	1	17.520.000	17.520.000
Gastos operativos de oficina y administrativos + insumos	Suma global	1	4.993.000	4.993.000
Subtotal de otros costos:				47.213.000

Conforme al desglose de precios presentado, se considera razonable el mismo. Por tanto se prosigue con la siguiente etapa de evaluacion.

Acorde al método de Evaluación, se procede al análisis de las documentaciones formales, de la oferta correspondiente a **TECNICAT S.R.L.**

4. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su Artículo 63.- Método de evaluación mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

4.2 VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Jefa Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CALCULOS DE SETTING, ALINEACION Y NIVELACION DE MOLINOS" ID N° 428461.

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal, considerando también los documentos requeridos según el siguiente cuadro:

Oferente:	TECNICAT S.R.L
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	TECNICAT S.R.L
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA
Copias autenticadas por escribanía de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas	PRESENTA

4.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	TECNICAT S.R.L
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los servicios requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplira con las especificaciones tecnicas y con el plazo de entrega de los servicios.	CUMPLE
Personales: Los trabajos (ya sea de ejecución de ensayos no destructivos, calculo de Setting o Nivelacion y alineacion de molinos) deberan ejecutados por tecnicos con experiencia, los mismos deberan contar con 5 (cinco) años de experiencia como minimo en la ejecucion de servicios. El oferente debera presentar curriculums y certificados correspondientes mínimo 1 (una) persona por cada servicio estipulado (Setting , alineación y nivelación).	CUMPLE PARA EL ITEM 2 (Alineacion y nivelacion)
Curriculum tecnicos propuestos para la ejecucion de los servicos	CUMPLE PARA EL ITEM 2 (Alineacion y nivelacion)

4.4 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

MARÍA DEL CARMEN VADENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍÑIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

TECNICAT S.R.L										
	RATIO FINANCIERO		AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	433.212.418	24,09	722.422.378	3,93	635.801.998	4,48	10,83	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	17.985.068		183.991.748		141.885.774			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	210.869.604	0,44	188.644.748	0,24	141.885.774	0,19	0,29	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	475.561.195		771.285.526		733.092.421			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 3 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	105.337.342	2,11	110.257.939	2,21	216.257.117	4,33	2,88	CUMPLE
		CAPITAL	50.000.000		50.000.000		50.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años

4.5 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

TECNICAT SRL				
DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GUARANÍES	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
FACTURA 001-001-0000666	25/8/2022	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	180.000.000	SI
			180.000.000	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	226.427.916
30% DE LA OFERTA	67.928.375
SUMATORIA TOTAL DE FACTURA	180.000.000
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

La empresa **TECNICAT S.R.L.**, cumple con el requerimiento de experiencia solicitado en la Carta de Invitación, conforme al cuadro expresado más arriba.

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo.

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63 Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CALCULOS DE SETTING, ALINEACION Y NIVELACION DE MOLINOS" ID N° 428461.

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda, 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación (...)

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo *31 De Cancelación de la Licitación Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **Cancelar** de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CALCULOS DE SETTING, ALINEACION Y NIVELACION DE MOLINOS" ID N° 428461.** el Item **N° 1 Calculo de Setting** conforme a la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 31.

2. **ADJUDICAR el item N° 2 Nivelación y alineación de tren de accionamiento de molinos** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CALCULOS DE SETTING, ALINEACION Y NIVELACION DE MOLINOS" ID N° 428461. a la oferta de la firma TECNICAT S.R.L.** conforme al art. 28 de la Ley 2051/03 y el art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, Art. 63, según el siguiente detalle:

TECNICAT S.R.L						
Item Nº	**Descripción del ítem**	**Unidad**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total G. IVA incluido**
2	Nivelación y alineación de tren de accionamiento de molinos	Unidad	Unidad	1	140.363.000	140.363.000
TOTAL:					**140.363.000**	

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el dia veintiseis de abril del 2023 a las 12:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR